

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C.
ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 284-13-49
Carrera 10 #14-33 Piso 4
Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

**SOLICITUD LEVANTAMIENTO DE EMBARGO NUM. 10 ART. 597
C.G.P.**

REF: EJECUTIVO No. 11001 31 03 041 2007 00589 00
DTE: GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ PRIETO C.C. 6373682
DDO: ANDREA STELLA HERNANDEZ

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CUARENTA Y UNO
CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

HACE SABER

A todos los interesados que en este Juzgado se adelanta solicitud de DESEMBARGO dentro del proceso EJECUTIVO No. 11001310304120070058900 de GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ PRIETO C.C. 6373682 contra ANDREA STELLA HERNANDEZ Y OTROS

Conforme a lo previsto en el numeral 10 del Art. 597 del C.G.P., se fija el presente **AVISO** por el termino de 20 días para que los interesados ejerzan sus derechos dentro del presente trámite

El desembargo recae sobre los bienes inmuebles con folios de matrículas inmobiliarias Nos.

No. 370-34911	No. -370-39042
No. 370-349867	No. 370-349813
No. 370-10217	No. 370-34936
No. 370-349866	No. 370-349711

Para los fines legales, se fija el presente **AVISO** en el micro sitio de la página de la rama judicial por el término de 20 días hoy 1º de agosto de 2023 siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO
SECRETARIO

Firmado Por:
Carlos Orlando Pulido Camacho
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 041
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **017ebf2935578e327a2047e93056202824ebd4f5ba99429b8416e7745489c820**

Documento generado en 31/07/2023 12:22:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>